

Madrid, a 09 de junio de 2015

NUEVA AGRESIÓN A LOS TRABAJADORES CON CONTRATO DISCONTÍNUO

Después de habernos quitado durante tres años las ayudas de acción social a todos los trabajadores, ahora la corporación pretende que el personal con contrato discontinuo, sólo pueda acceder al porcentaje correspondiente de las ayudas y exclusivamente para los trabajadores que hagan efectivos cuatro meses de contrato **!!! el resto no tendrían derecho a percibir ninguna ayuda!!!**

Al margen de las medidas legales que tomemos, queremos manifestar nuestra indignación, ya que los trabajadores que menos ingresos reciben, son para más escarnio los más castigados. Confiamos que estos nefastos gestores, que están destruyendo el servicio público de deportes, sean barridos de toda dependencia municipal tras el giro a la izquierda que esperamos se produzca este sábado en el Ayuntamiento de Madrid.

Desde UGT recomendamos a todo aquel que esté interesado en solicitar alguna ayuda, debido a la escasez de tiempo del que dispone y por si fuera necesario subsanar algún error, que se haga a la mayor brevedad posible.

En caso de tener alguna duda no dudéis en poneros en contacto con nuestra secretaría de acción social.

Adjuntamos el enlace directo a las bases.

http://www.ugtsmd.es/accion_social.html

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf. y Fax: 91 468 53 73

EMERGENCIAS: 616 078 354

E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com

Web: www.ugtsmd.es

